

Ciudad, fecha: Bogotá, 1 de julio de 2020

TEMA PRINCIPAL/PROYECTO: activación del transporte intermunicipal de larga distancia. Reunión con la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco.

SEGUIMIENTO:

- Se implementarán los protocolos de bioseguridad dictados en las resoluciones 666 y 677 de 2020 para los planes piloto del transporte intermunicipal.
- Aquellos municipios que deseen iniciar los planes piloto del transporte intermunicipal deberán informar al Ministerio del Interior y obtener autorización por parte del mismo.
- La venta de pasajes en línea deberá hacerse por las empresas que cuenten con los requisitos legales establecidos.
- Será posible hacer trazabilidad de los pasajeros por medio de la aplicación CoronApp.

Dependencia responsable: Enlace Gobierno Nacional